

PROSPECTO VIRTUAL



El Concurso de Admisión a la Escuela Técnico Superior PNP 2009-I, es un proceso de selección entre postulantes cuya capacidad física, psíquica, intelectual y aptitud vocacional acredite la idoneidad para la formación del futuro Suboficial PNP. Pueden postular todos los peruanos que cumplan los requisitos exigidos en el presente prospecto, sin distinción de raza, religión, condición social o económica. El concurso se inicia con la inscripción del postulante y finaliza con la publicación del Cuadro de Mérito Final.

Se comunica a todos los interesados, que con fecha 04 de mayo del 2009, se ha dado inicio a las inscripciones, para las modalidades de ingreso regular, graduados de instituto superior y CEPREPOL, de conformidad a la disponibilidad de la capacidad instalada y vacantes establecidas por la Superioridad para Escuelas Técnicas Superiores de la Policía Nacional del Perú que a continuación se señalan

ETS PNP PUENTE PIEDRA (LIMA)
ETS PNP SAN BARTOLO (LIMA)
ETS PNP AREQUIPA ETS PNP
CHICLAYO ETS PNP HUANCAYO
ETS PNP CHIMBOTE ETS PNP
PUNO
ETS PNP PIURA
ETS PNP CUSCO
ETS PNP IQUITOS
ETS PNP PUCALLPA
ETS PNP HUANCAVELICA
ETS PNP TRUJILLO ETS
PNP CAJAMARCA ETS PNP
ANDAHUAYLAS ETS PNP
TARAPOTO ETS PNP
SANTA LUCIA ETS PNP
MAZAMARI ETS PNP
AYACUCHO ETS PNP
AMAZONAS ETS PNP
HUANUCO



Únicos Pagos a realizar

Derecho de Pago por Prospecto:	S/.	35.00	Cta.Cte. 0000281840
Derecho de Pago por Inscripción:	S/.	153.715	Cta.Cte. 0000281840
Derecho de Pago por Examen Médico:	S/.	150.52	Cta.Cte. 0000293210

Los pagos lo realiza el postulante en el Banco de la Nación a las cuentas enunciadas arriba

(Una vez depositado el dinero por estos conceptos, por ningún motivo hay derecho a devolución, debiendo abstenerse a reclamos).

Se hace estudio de costos para el pago por derecho de examen toxicológico.

REQUISITOS

Para participar en el Concurso de Admisión, los postulantes deben de reunir los siguientes requisitos:

EN GENERAL

- Ser peruano (a) de Nacimiento.
- Talla mínima Varones: 1.65 cm. Damas: 1.58 cm...(Ver Tabla)
- Tener peso de acuerdo a la estatura... (Ver Tabla)
- Estado civil soltero(a) sin hijos.
- No registrar antecedentes policiales, penales, ni judiciales
- No estar sometido a procesos judiciales en el fuero común o militar, ni condenado con pena alguna.
- No haber sido separado(a), ni expulsado(a) de ningún centro de educación secundaria, centro de educación superior, o dado de baja por medida disciplinaria o deficiencia psicofísica de alguna de las Escuelas de Formación de las FF.AA y PNP.
- Gozar de buena salud física y mental.

MODALIDAD DE INGRESO

- MODALIDAD REGULAR

Constituida por los postulantes Egresados del Quinto Año de Educación Secundaria, quienes reciben instrucción durante un periodo de seis (06) semestres académicos o tres (03) años.

Requisitos:

- Tener entre 17 y 25 años de edad computados al 31 de Diciembre del año 2009.
- Haber aprobado los CINCO (05) años de educación secundaria.

- MODALIDAD GRADUADOS DE INSTITUTOS SUPERIORES

Constituida por postulantes Graduados de Institutos Superiores, con estudios mínimos de seis (06) semestres académicos, reciben formación complementaria de dos (02) semestres académicos o un (01) año.

Requisitos:

- Edad hasta los 27 años computados al 31 de Diciembre del año 2009.
- Ser titulado en la carrera técnica respectiva debidamente registrado en la Dirección Departamental o Unidad de Gestión Educativa (UGEL) correspondiente.

- MODALIDAD CENTRO DE PREPARACION POLICIAL (CEPREPOL)

Constituida por postulantes egresados del CEPREPOL quienes reciben instrucción durante un periodo de seis (06) semestres académicos o tres (03) años.

Requisitos:

- Tener entre 17 (16 años, 11 meses y 30 días) y 25 (24 años, 11 meses y 30 días) años de edad computados al 31 de Diciembre del año 2009.
- En estricto orden de mérito del CEPREPOL haber ocupado uno de los primeros puestos a fin de ocupar el 30% de las vacantes correspondientes a la ETS PNP PUENTE PIEDRA y SAN BARTOLO.

DOCUMENTACIÓN Y EXPEDIENTE DE ADMISIÓN

Para participar en el Concurso de Admisión, los postulantes deben de completar el expediente de admisión con los siguientes documentos.

– EN GENERAL



- Solicitud de Inscripción.
- Partida de Nacimiento original y copia legalizada por la Municipalidad otorgante.
- Copia xerográfica legalizada del DNI, Libreta Militar o Boleta de Inscripción.
- Documento legalizado de nombramiento de Apoderado.
- Croquis domiciliario.
- Declaración Jurada legalizada de domicilio, Soltería, de no tener hijos (para los menores de edad además suscrita por el padre o hijo(s), de no filiación a partido político, no consumir sustancias tóxicas y/o alcohólicas, de no

adeudar a la PNP o Estado, de conocer y aceptar las condiciones del concurso de admisión publicado en la pág. web: www.pnp.gob.pe. (para los menores de edad además suscrita por el padre o tutor

- Certificado de antecedentes policiales.
- Certificado de antecedentes penales.
- Certificado de antecedentes del Consejo Supremo de Justicia Militar. ,

– MODALIDADES

Regular (egresados del Quinto Año de Educación Secundaria)

- Certificado Oficial de estudio y de buena conducta originales visados por la Unidad de Gestión Educativa respectiva.

Graduados de Institutos Superiores.

- Certificado Oficial de estudios expedido por el Instituto Superior de haber aprobado seis (06) semestres académicos, visados por la Dirección Departamental de origen. • Copia legalizada del título de la carrera técnica respectiva, debidamente registrado en la Dirección Departamental o Zona de Educación correspondiente.

CEPREPOL (Centro Preparación Policial)

- Certificado Oficial de estudio y de buena conducta originales visados por la Unidad de Gestión Educativa respectiva.

– POSTULANTES DE LAS FF.AA

Los Postulantes, miembros de las FF.AA presentarán además:

- Autorización del Jefe de Unidad para postular a la Escuela de Suboficiales PNP.
- Apreciación u Hoja de Antecedentes expedida por el Jefe de Unidad donde presta servicios.
- Copia de su carné de identidad.
- Documento Nacional de Identidad

FASES DE ADMISIÓN

1. INSCRIPCIÓN

La Inscripción se efectuará a través de la Oficina de Admisión de cada Escuela Técnico Superior PNP, de acuerdo a las modalidades de ingreso y vacantes establecidas, previa presentación del Expediente de Admisión; de encontrarse alguna irregularidad se anulará la inscripción con la consiguiente eliminación del concurso. Al ser eliminados

deberán devolver el carné de postulante al momento de recoger su expediente; el uso indebido de este documento, conlleva a responsabilidad penal.

2. EXAMEN MÉDICO PSICOSOMÁTICO

El examen medico es una prueba orientada a verificar el estado de salud física y mental del postulante, esta a cargo de una junta de médicos, es de carácter eliminatorio e inapelable.

SE DESARROLLA EN TRES FASES:

La Primera Fase comprende:

- Examen de Laboratorio Clínico: Prueba serológica, VIH, Pregnosticón (damas) Toxicológico.
- Examen Radiológico Descarte de TBC pulmonar

La Segunda Fase comprende:

Examen de Salud Mental :

Se evalúa las características de personalidad, motivación y adaptabilidad a las exigencias para desarrollar una vida ligada a la existencia institucional, en concordancia con el perfil psicológico que debe caracterizar al futuro Suboficial PNP

La Tercera Fase comprende:

Examen medico en las especialidades de: Clínico, traumatología, oftalmología, cardiología, otorrinolaringología, odontología, psiquiatría y para el personal femenino examen ginecológico.

3. EXAMEN DE APTITUD FÍSICA

Tiene por finalidad determinar la capacidad física del postulante, de tal manera que se asegure el desempeño satisfactorio durante su formación para el servicio policial.

Este examen es de carácter eliminatorio y comprende la ejecución de las siguientes pruebas:

- Carrera de 100 metros planos (varones y damas).
- Carrera de 1000 metros planos (damas.)
- Carrera de 1000 metros planos (varones).
- Flexiones abdominales con manos en la nuca (damas).
- Flexiones de brazo en la barra (varones)
- Natación de 25 metros cualquier estilo (varones y damas)

Las pruebas de natación, pista y campo se calificarán de acuerdo a la tabla de valores que figura en el presente prospecto, siendo la nota aprobatoria de ONCE (11) puntos.

Será causal de ELIMINACIÓN INMEDIATA la obtención de una nota menor a CINCO (05) en cualquiera de las pruebas.

Es eliminatorio e inapelable

4. EXAMEN PSICOMÉTRICO

El examen psicométrico comprenderá las áreas psicológicas acorde para el desempeño policial como es la personalidad e interés vocacional (actitudes y habilidades) que

respondan al perfil del policía. Esta evaluación será cualitativa: APTO o INAPTO, es de carácter eliminatorio e inapelable

5. EXAMEN DE APTITUD ACADÉMICA

Rinden postulantes de ambas modalidades.

Tiene por objeto determinar si el postulante tiene las condiciones intelectuales, aptitudes y recursos cognitivos necesarios, para desenvolverse como futuro alumno de la ETS-Policía Nacional del Perú.



Las pruebas a aplicarse comprenden evaluaciones de:

- Aptitud intelectual y de personalidad.
- Destrezas y habilidades para el aprendizaje sistemático.

La calificación es vigesimal y la nota aprobatoria mínima es de ONCE (11.00); es de carácter eliminatorio e inapelable.

Los postulantes de la modalidad graduados de Instituto Superior que obtuvieran calificativos desaprobatorios, en esta prueba quedarán eliminados y no podrán ser examinados nuevamente.

Los resultados de los exámenes del Concurso de Admisión son definitivos e inapelables.

6. EXAMEN DE CONOCIMIENTOS

Rinden los de Modalidad Regular.

Tiene por objeto determinar si el postulante posee los conocimientos básicos que son requeridos para iniciar con éxito sus estudios profesionales en la Escuela Técnico Superior PNP.

El Examen de conocimientos comprende la evaluación de las siguientes asignaturas • Matemática: Aritmética, álgebra, geometría y trigonometría.

- Lenguaje y Literatura.
- Historia del Perú en el proceso americano y mundial.
- Geografía del Perú y el Mundo
- Educación Cívica, Constitución Política y Derechos Humanos
- Psicología y Lógica.

Es de carácter eliminatorio e inapelable.

La calificación es vigesimal y la nota aprobatoria mínima es de ONCE (11) Puntos.

7. EXAMEN DE EVALUACIÓN PERSONAL

Consiste en la apreciación individual del postulante orientada a la formación de un concepto integral sobre su presentación, cultura, educación, sistema de vida, desenvolvimiento, sociabilidad, dominio de sí mismo, origen de su vocación en la carrera Policial necesarias para ser alumno de la Escuela Técnico Superior PNP. Exploración que permitirá, medir diversos atributos de tipo personal, recibiendo una calificación de tipo cuantitativa este examen será eliminatorio e inapelable. Las notas

aprobatorias sólo serán de ONCE (11) A TRECE (13), la nota desaproboratoria será menor a ONCE (11) Puntos.

CUADRO DE MÉRITO

El Cuadro de Mérito es el documento donde se registra el promedio final de notas obtenidas por los postulantes, en los exámenes de aptitud física, aptitud académica, de conocimientos y evaluación personal, en orden de mayor y menor puntaje según sea el caso, teniendo como base los coeficientes siguientes:

Para la Modalidad Regular

Examen de aptitud física : 2.0
Examen de Aptitud Académica : 4.0
Examen de Conocimientos : 3.0
Examen de Evaluación Personal : 1.0

Para la Modalidad Graduados de Institutos Superiores

Examen de aptitud física: 2.0
Examen de Aptitud Académica: 7.0 Examen de Evaluación Personal: 1.0

Para la Modalidad CEPREPOL

Examen de Evaluación Personal: 10.0

Será válido por una vez, no reservándose vacante para el siguiente Concurso de Admisión

- Los postulantes quedarán inscritos sin distinción de género, en riguroso Orden de Mérito, por modalidades.
- El número de vacantes por modalidad y género, será establecido de acuerdo los requerimientos del Comando.

OBLIGACIONES DEL POSTULANTE

- Tomar conocimiento y sujetarse a las prescripciones del Prospecto de Admisión.
- Deberá abonar el derecho de inscripción para el concurso de admisión que fije la Escuela de Suboficiales PNP.
- Pagar el concepto de Examen Médico y demás derechos que se establezcan en la Directiva de Admisión.
- Concurrir a las citaciones de la Escuela con (30) minutos de anticipación en los lugares y fechas que determine la Oficina de Admisión de la Escuela de Formación.
- Comunicar a la Oficina de Admisión de la Escuela de Suboficiales PNP, cualquier cambio de domicilio u otra información de interés sobre el particular
- En caso de ser eliminado o no alcanzar vacante, devolverá el carné de postulante y recogerá su expediente de admisión.
- Al retirarse voluntariamente o ser eliminado del concurso de admisión pierde todo derecho al reembolso de los pagos efectuados.

CAUSALES DE ELIMINACION

Son los motivos específicos que generan la eliminación del postulante; son definitivos. Comprenden:



- Registrar antecedentes penales, y judiciales y/o policiales, producto de la investigación básica practicada.
- No presentarse a alguna de las pruebas en la hora y día indicados en el calendario de exámenes.
- Suministrar información falsa o adulteración de los documentos exigidos antes, durante y después del Proceso de Admisión, sin perjuicio de denunciarse el hecho a las autoridades competentes por el Delito cometido. • No acreditar su identidad con el carné de postulante en cada una de las pruebas.
- Cometer fraude o intento de éste, durante el desarrollo de los

exámenes, al margen de las responsabilidades consiguientes.

- No presentarse correctamente vestido a los exámenes y actividades programadas o hacerlo en estado inecuánime.
- Observar mal comportamiento o estar implicado en actos delictivos, indisciplina u otros hechos reñidos con la moral y las buenas costumbres.
- Valerse o pretender hacerlo de influencias o recomendaciones para obtener ventaja en los exámenes o en la calificación, incluyendo pagos o promesas de pago; sin perjuicio de las responsabilidades que se deriven de este hecho.
- Inscribirse más de una vez en el Proceso de Admisión al que postula.
- Resultar desaprobado o inapto en cualquiera de los exámenes.
- Haber sido expulsado de un Centro Escolar, Universidad, Instituto Superior o Escuela de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional por mala conducta.
- Presentarse con signos de ebriedad en las convocatorias que realice la Comisión de Admisión.
- Cualquier otra motivación que a juicio de la Comisión Central de Admisión merezca su aplicación.

PRO YECCION SOCIAL

Al egresar de la Escuela de Suboficiales [PNP](#), al término del exitoso periodo de formación profesional eminentemente científica, social, humanista, con el dominio del idioma Inglés y de la Informática, recibirás a nombre de la Nación el Despacho de Sub-Oficial de Tercera con el título de Técnico en Ciencias Administrativas y Policiales.

Como Suboficial de Policía, tendrás la oportunidad de tomar parte de la moderna estructura orgánica, prestando servicios en las direcciones y unidades policiales de élite (Aviación Policial, Criminalística, Inteligencia, Antidrogas, Contra el Terrorismo, Policía de Carreteras, Seguridad Vial, entre otras) cuyos logros importantes son apreciados por una sociedad que aspira contar con una Policía profesionalmente digna, eficiente, moderna y puesta al servicio de sus intereses. Asimismo, si te perfilas como Suboficial estudioso, competitivo, responsable y disciplinado, podrás acceder a becas nacionales e internacionales, y de acuerdo con tu ascenso en la escala jerárquica, tendrás derecho a participar en cursos de Capacitación, Especialización, Perfeccionamiento e Investigación, en los diferentes niveles del sistema de Educación Policial, potenciando tu preparación profesional y elevando tu eficiencia funcional en los campos operativos y administrativos.

Además serás beneficiario de importantes logros de bienestar interno referidos a salud (Hospital, Clínica Geriátrica, Instituto de tratamiento y rehabilitación), programas de alimentación y vivienda, centros de recreación y al servicio funerario, extensivos todos ellos a tus familiares.

Las Escuelas de Suboficiales de la Policía Nacional del Perú, ponen al servicio de la sociedad a un profesional íntegro, dinámico e inteligente con:

Sólidos principios éticos e integridad moral

Vocación por el servicio social

Respeto por las personas e instituciones

Capacidad para influir positivamente en la comunidad

Capacidad para integrarse a la sociedad, a la cual sirve de

Identidad

Institucional

Reconocimiento social como profesional técnico Apego a la ley y al en la gestión policial

***¡¡VEN Y UNETE CON NOSOTROS!! ¡POLICÍA NACIONAL DEL
PERÚ, FORJADORA DE VALORES!***

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL CONCURSO DE
ADMISIÓN**

LA ETS PNP 2009-I (*)

ACTIVIDAD	MAYO	JUNIO	JULIO	AGO
VENTA DE PROSPECTOS	04		04	
INSCRIPCIONES	04		06	
EXAMEN MEDICO, PSICOEVALUATIVO Y PSIQUIATRICO		01	13	
EXAMEN DEAPTITUD FÍSICA		08	15	
EXAMEN PSICOMETRICO			18	
VISITA DOMICILIARIA Y PEDIDO DE ANTECEDENTES	PERM ANEN TE			
EXAMEN DE APTITUD ACADÉMICA Y DE CONOCIMIENTOS			25	
EXAMEN DE EVALUACION PERSONAL			30	03
PUBLICACIÓN DEL CUADRO DE MERITO FINAL				05 - 08
ADQUISICION Y EQUIPAMIENTO NO PRESUPUESTADO				05 - 16
INTERNAMIENTO DE ALUMNOS A LAS ETS-PNP				17

(*) Sujeto a reestructuración FUENTE =OCA-DIREDUD-PNP



TABLA DE TALLA Y PESO
 MODALIDAD REGULAR Y MODALIDAD GRADUADOS DE INSTITUTO SUP.

VARONES			DAMAS		
TALLA	PESO		TALLA	PESO	
	MINIMO	MAXIMO		MINIMO	MAXIMO
1.65	55	70	1.58	40	54
1.66	56	71	1.59	41	55
1.67	57	72	1.60	42	56
1.68	58	73	1.61	43	57
1.69	59	74	1.62	44	58
1.70	60	75	1.63	45	59
1.71	61	76	1.64	46	60
1.72	62	77	1.65	47	61
1.73	63	78	1.66	48	62
1.74	64	79	1.67	49	63
1.75	65	80	1.68	50	64
1.76	66	81	1.69	51	65
1.77	67	82	1.70	52	66
1.78	68	83	1.71	53	67
1.79	69	84	1.72	54	68
1.80	70	85	1.73	55	69
1.81	71	86	1.74	56	70
1.82	72	87	1.75	57	71
1.83	73	88	1.76	58	72
1.84	74	89	1.77	59	73
1.85	75	90	1.78	60	74
1.86	76	91	1.79	61	75
1.87	77	92	1.80	62	76
1.88	78	93	1.81	63	77
1.89	79	94	1.82	64	78
1.90	80	95	1.83	65	79
1.91	81	96	1.84	66	80
1.92	82	97	1.85	67	81
1.93	83	98	1.86	68	82
1.94	84	99	1.87	69	83
1.95	85	100	1.88	70	84



TABLA DE TALLA Y PESO

MODALIDAD REGULAR

VARONES			
100 mts planos	Barras	1000 mts Planos	Natación 25 mts
14"1	18	3'28"	25"
14"2	17	3'30"	26"
14"3	16	3'32"	27"
14"4	15	3'34"	28"
14"5	14	3'36"	29"
14"6	13	3'38"	30"
14"7	12	3'40"	31"
14"8	11	3'42"	32"
14"9	10	3'44"	33"
15"0	09	3'46"	34"
15"1	08	3'48"	35"
15"2		3'50"	36"
15"3	07	3'52"	37"
15"4		3'54"	38"
15"5	06	3'56"	39"
15"6		3'58"	40"
15"7	05	4'00"	41"
15"8		4'02"	42"
15"9	04	4'04"	43"
16"0		4'06"	44"
16"1	03	4'08"	45"

NOTA

20
19
18
17
16
15
14
13
12
11
10
09
08
07
06
05
04
03
02
01
00

DAMAS			
100 mts planos	ABDOMINALES	1000 mts Planos	Natación 25 mts
17"8	30	3'50"	35"
17"9	29	3'53"	36"
18"0	28	3'56"	37"
18"1	27	3'59"	38"
18"2	26	4'02"	39"
18"3	25	4'05"	40"
18"4	24	4'08"	41"
18"5	23	4'11"	42"
18"6	22	4'14"	43"
18"7	21	4'17"	44"
18"8	20	4'20"	45"
18"9	19	4'23"	46"
19"0	18	4'26"	47"
19"1	17	4'29"	48"
19"2	16	4'32"	49"
19"3	15	4'35"	50"
19"4	14	4'38"	51"
19"5	13	4'41"	52"
19"6	12	4'44"	53"
19"7	11	4'47"	54"
19"8	10	4'50"	55"



TABLA DE TALLA Y PESO

MODALIDAD GRADUADOS DE INSTITUTO SUPERIOR

VARONES			
100 mts planos	Barras	1000 mts Planos	Natación 25 mts
14"5	16	3'40"	30"
14"6	15	3'43"	31"
14"7	14	3'46"	32"
14"8	13	3'49"	33"
14"9	12	3'52"	34"
15"0	11	3'55"	35"
15"1	10	3'58"	36"
15"2	09	4'01"	37"
15"3	08	4'04"	38"
15"4	07	4'07"	39"
15"5		4'10"	40"
15"6	06	4'12"	41"
15"7		4'14"	42"
15"8	05	4'16"	43"
15"9		4'18"	44"
16"0	04	4'20"	45"
16"1		4'22"	46"
16"2	03	4'24"	47"
16"3		4'26"	48"
16"4	02	4'28"	49"
16"5	01	4'29"	50"

NOTA

20
19
18
17
16
15
14
13
12
11
10
09
08
07
06
05
04
03
02
01
00

DAMAS			
100 mts planos	ABDOMINALES	1000 mts Planos	Natación 25 mts
18"2	28	4'05"	40"
18"3	27	4'08"	41"
18"4	26	4'11"	42"
18"5	25	4'14"	43"
18"6	24	4'17"	44"
18"7	23	4'20"	45"
18"8	22	4'23"	46"
18"9	21	4'26"	47"
19"0	20	4'29"	48"
19"2	19	4'32"	49"
19"4	18	4'35"	50"
19"6	17	4'38"	51"
19"8	16	4'41"	52"
20"0	15	4'44"	53"
20"2	14	4'47"	54"
20"4	13	4'50"	55"
20"6	12	4'53"	56"
20"8	11	4'56"	57"
20"9	10	4'59"	58"
21"0	09	5'02"	59"
21"2	08	5'05"	1'